

En el salón de actos de la Casa de la Mujer, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil cinco, se reúne el Pleno del Observatorio Ciudadano, previa convocatoria que ha sido efectuada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de los nuevos miembros del Observatorio Ciudadano, en su calidad de representantes elegidos en las asambleas territoriales de Presupuestos Participativos.
3. Exposición y aprobación, si procede, de las propuestas priorizadas resultantes de Presupuestos Participativos 2005.
4. El debate en el ámbito estatal en materia de Participación Ciudadana (la propuesta de Agenda Local de la Participación y la creación de Observatorios Locales e Indicadores de Calidad Democrática).
5. Líneas de actividad ante el próximo ejercicio (proceso hacia el Plan Director, Consejos Territoriales y Observatorio Ciudadano).
6. Ruegos y preguntas.

Se constituye la sesión con la asistencia de los-as miembros que a continuación se relacionan, en número suficiente para declarar la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno del Observatorio:

| | |
|---|--|
| D ^a Irene Canca Arévalo.- | Concejal Delegada de Participación y Atención Ciudadana y Vicepresidenta del Observatorio Ciudadano. |
| D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.- | Representante del Consejo Municipal de Bienestar Social y Vicepresidente del Observatorio Ciudadano. |
| D ^a Ana Moreno Ramírez.- | Representante del Consejo Local de la Mujer. |
| D. Francisco David Cifredo Franco.- | Representante suplente del sector de Asociaciones de Consumidores. |
| D. José Luis Jiménez García | Representante del sector de Asociaciones Culturales. |
| D ^a Isabel Ruiz Cabral.- | Representante del sector de Asociaciones de Educación. |
| D ^a Francisca Luna Pino.- | Representante del sector de Asociaciones Rurales. |
| D ^a Rosario Babot Brun.- | Representante del sector de Asociaciones Profesionales. |
| D ^a María del Carmen Campos Bernal.- | Representante del sector de Asociaciones de Salud. |
| D. Francisco Javier Jiménez García.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida. |
| D. Ángel Garrido Cardoso.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro. |
| D. Juan Ojeda Soto.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro. |
| D. Manuel Cazorla Aguilar.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín. |
| D ^a Dolores Caravaca Molero.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Chapín. |



| | |
|--|--|
| D. Agustín de la Flor Panal.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias. |
| D. José Manuel Jordán Álvarez.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias. |
| D ^a Antonia Reyes Fidalgo.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Granja. |
| D ^a María José Lobo Izquierdo.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte. |
| D ^a Juana Olvera Garrido.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur. |
| D. Francisco Candellera Campos.- | Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Rural. |
| D ^a Miriam Alconchel Gonzaga.- | Representante del Partido Socialista Obrero Español. |
| D. Antonio Sánchez Román.- | Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista de Andalucía. |
| D. Antonio Bernal Arriaza.- | Director del Área de Participación y Atención Ciudadana, que ejerce como Secretario por delegación del de la Corporación, D. Manuel Báez Guzmán. |

Como invitada para posibles aclaraciones respecto al segundo punto del Orden del Día, asiste igualmente:

| | |
|-------------------------------------|---|
| D ^a Elisa Gómez Cruces.- | Directora de Presupuestos Participativos. |
|-------------------------------------|---|

Presiden la sesión, en su condición de Vicepresidentes del Observatorio Ciudadano, D^a Irene Canca Arévalo y D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.

Antes de abordar el orden del día, D^a Irene Canca formula el ruego, que aceptan los-as asistentes, de concluir la reunión a las 19,30 horas, posponiendo si fuese necesario el debate sobre posibles puntos que puedan quedar sin tratar.

Da comienzo la sesión con el primer punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día seis de julio de dos mil cinco, que ha sido entregada in situ a los-as asistentes.

- Interviene D. Agustín de la Flor para hacer constar su desacuerdo con la fecha en que se realizó el plenario anterior (6 de julio), por considerar que su coincidencia con el periodo vacacional de verano constituye una importante merma de posibilidades de asistencia para buena parte de los-as miembros del Observatorio. En otro orden de cosas, formula el ruego de que sean facilitados al pleno del Observatorio los datos detallados acerca del número de asistentes a las diferentes asambleas de Presupuestos Participativos.
- D. José Manuel Jiménez insta a la Delegación Municipal de Participación y Atención Ciudadana, en el ejercicio de sus competencias como Secretariado del Observatorio, a esforzarse en la remisión previa de las actas con la convocatoria de cada plenario.



Sin más intervenciones en este punto, se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, con la abstención de los-as nuevos-as miembros que se incorporan, que anuncia D. Francisco Javier Jiménez y justifica lógicamente por su no asistencia a la citada sesión.

Siguiendo el orden del día, toman sucesivamente la palabra los-as nuevos miembros del Observatorio para presentarse en su calidad de representantes elegidos-as en las diferentes asambleas territoriales de Presupuestos Participativos. A propuesta de D. Francisco Javier Jiménez, los-as miembros veteranos se presentan igualmente ante los-as nuevos-as.

El tercer punto del orden del día se abre con la intervención de D. José Manuel Jiménez, que realiza una lectura resumida y comentada en algunos aspectos del balance anual de Presupuestos Participativos que ha sido entregado in situ a los-as asistentes, con datos relativos a las diferentes fases de desarrollo del programa y con la transcripción del acta de la Comisión de Presupuestos Participativos de la que resultó la definición del cuadro de criterios selectivos de las diferentes propuestas y su aplicación en forma de baremo de puntos otorgados a efectos de priorización de dichas propuestas.

- Intervienen sucesivamente D^a Irene Canca y D. Antonio Sánchez, que coinciden en su satisfacción y reconocimiento por el trabajo realizado por parte de la Comisión y que hacen constar su no participación en la decisión acerca de los criterios de priorización, destacando dicha decisión como fruto exclusivo de la deliberación de los-as representantes ciudadanos-as en la citada Comisión.
- Interviene nuevamente D. José Manuel Jiménez para expresar el reconocimiento que entiende merecen particularmente D. Francisco Javier Jiménez y D. Agustín de la Flor, por su especial esfuerzo y contribución al trabajo de la Comisión.

Se abre un debate en el que toman sucesivamente la palabra los-as asistentes que siguen:

- D. Francisco Candelera expresa sus dudas acerca del alcance de la inversión prevista para las obras en Cuartillos, en función de los términos del presupuesto definitivo, y abre una discusión acerca de la competencia para la definición de dicho presupuesto y sobre los posibles mecanismos de seguimiento ciudadano que pueden instituirse respecto al proceso técnico y administrativo necesario para la completa definición de cada proyecto.
- Al particular, interviene D. José Manuel Jiménez para expresar que la competencia corresponde a la Gerencia Municipal de Urbanismo, dando por sentado que pueden producirse ligeras desviaciones respecto a las estimaciones iniciales efectuadas. Afirma también que ni el Observatorio ni los-as representantes ciudadanos-as miembros pueden entrar en consideraciones de tipo técnico.
- Interviene también D^a Elisa Gómez, que afirma que todos los proyectos serán dados a conocer a los representantes ciudadanos antes de su ejecución.
- D. Agustín de la Flor insiste en la idea de instituir mecanismos de seguimiento ciudadano en todas las fases de redacción de los proyectos.
- D. Antonio Sánchez, por su parte, explica algunos pormenores del procedimiento, aclarando que la fórmula que se aplica es la licitación pública de la que resulta la selección del presupuesto más bajo. Añade que la estimación inicial se efectúa a partir de unas tablas predeterminadas que recogen criterios homologados de aplicación en todas las obras públicas.
- D. Francisco Javier Jiménez replica a D. Antonio Sánchez, insistiendo en que la propuesta que han avanzado tanto D. Francisco Candelera como D. Agustín de la Flor



busca instituir fórmulas de control ciudadano respecto al proceso previo a la licitación pública, dado que esta se basa en un proyecto técnico suficientemente detallado.

- Abundando en la misma idea, D. Ángel Garrido expresa la necesidad de un mayor contacto entre técnicos y vecinos.
- D^a Juana Olvera, como expresión de lo que considera un nivel deficiente de información vecinal respecto a los pormenores de los diferentes proyectos, afirma que en El Agrimensor se desconoce la ubicación exacta del Centro de Barrio cuya construcción ha sido aprobada en Presupuestos Participativos.
- Responde D. Antonio Sánchez, afirmando que sí está determinada la ubicación de dicho Centro y que tal información ha sido dada a conocer en un pasado encuentro con vecinos de la zona.
- D^a María José Lobo plantea la cuestión del empleo de las posibles cantidades sobrantes a favor de la zona o barrio afectado, en el supuesto de que el presupuesto definitivo sea menor que la estimación inicialmente efectuada para cada proyecto.
- Responde D. Antonio Sánchez afirmando que lo habitual es justamente lo contrario y recordando que en 2005 han sido asumidos por la Gerencia Municipal de Urbanismo más proyectos que los seleccionados por el Observatorio Ciudadano al final del proceso de Presupuestos Participativos en 2004.
- D^a Irene Canca, por su parte, partiendo del hecho de que Presupuestos Participativos afecta sólo a una parte de las inversiones que se producen anualmente, afirma que para optimizar de manera consecuente las inversiones en cada barrio habría que tener en cuenta el volumen total de inversión más las obras menores en cada ejercicio y no sólo los proyectos resultantes de Presupuestos Participativos.
- D. Antonio Sánchez insiste en que, en todo caso, los márgenes de desviación entre estimación inicial y presupuesto definitivo son mínimos. Y afirma que lo importante son los proyectos y las necesidades a que responden.
- D^a Ana Moreno insiste en la necesidad de asegurar el flujo de información desde los técnicos a los vecinos.
- D. Agustín de la Flor se reitera en la idea de instituir una Comisión de Seguimiento que se ocupe de supervisar y transmitir la información relativa a la ejecución de los proyectos en todas sus fases.
- D. José Manuel Jiménez formula esta demanda en términos de propuesta que hace suya el pleno del Observatorio Ciudadano, en virtud de la cual se acuerda instituir la Comisión de Seguimiento y recabar de los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y transmitir a los-as representantes territoriales toda la información relativa a las sucesivas fases de redacción, licitación y ejecución de los diferentes proyectos.
- D. Juan Ojeda abunda en la falta de información sobre el estado de ejecución de los proyectos del pasado año.
- D. Antonio Sánchez insiste en las dificultades y limitaciones derivadas de los procedimientos legales a que se sujetan.
- Concluye este primer debate con una intervención de D. José Manuel Jiménez, para ratificar la propuesta aprobada, a la que se añade la de instar a la Gerencia Municipal de Urbanismo al reconocimiento de la necesaria prioridad que entiende debe



otorgársele a los proyectos finalmente seleccionados en virtud del proceso de Presupuestos Participativos.

Dentro del mismo tercer punto del orden del día, se abre un debate menor acerca de determinados extremos que se aclaran entre los-as siguientes intervinientes:

- D^a María José Lobo observa que hay propuestas que cabe considerar castigadas por los pocos votos obtenidos, como expresión de una escasa participación en sus respectivas asambleas, y plantea algunas dudas acerca de determinadas propuestas aprobadas en asambleas de barrio.
- Responden D^a Elisa Gómez y D. José Manuel Jiménez, aclarando lo que entienden una deficiente interpretación por parte de D^a María José Lobo respecto a los datos recogidos en el cuadro de propuestas baremadas y remitiéndose, ante posibles mayores dudas, a las actas de las diferentes asambleas. *(Se corrige este párrafo, a propuesta de D^a María José Lobo aprobada en la sesión plenaria de veintitrés de enero de dos mil seis en los términos que siguen: 'Responden D^a Elisa Gómez y D. José Manuel Jiménez, remitiéndose a los datos recogidos en el cuadro de propuestas baremadas y a las actas de las diferentes asambleas').*

Finaliza el debate sobre este punto con el sometimiento a votación de la Propuesta de Priorización de Proyectos contenida en el informe presentado, que resulta aprobada por unanimidad.

- D. Agustín de la Flor añade la necesidad de abrir cuanto antes la discusión en torno a la Guía Metodológica de Presupuestos Participativos 2006.

Antes de proseguir el orden del día, interviene D^a Irene Canca para recordar el compromiso previo de finalizar la reunión a las 19,30 horas, proponiendo una nueva reunión plenaria a celebrar el 14 de diciembre, que finalmente se acuerda posponer al 12 de enero de 2006.

Prosigue la sesión, limitada al último punto del orden del día, Ruegos y preguntas, con las intervenciones que siguen:

- D^a Isabel Ruiz reitera la necesidad de disponer por adelantado de toda la documentación relativa a los distintos puntos del orden del día de cada sesión.
- D. Antonio Sánchez se pronuncia respecto a uno de los puntos que quedan sin tratamiento en esta sesión, el relativo al proyecto de futura creación de los Consejos Territoriales, afirmando que la Ley de Grandes Ciudades prescribe legalmente determinados mecanismos de participación ciudadana que pueden afectar decisivamente a dichos Consejos.
- D. Antonio Bernal, en su condición de Director del Área de Participación Ciudadana y redactor del texto dado a conocer en la sesión celebrada el seis de julio, toma la palabra para expresar su convicción de que la citada Ley de Grandes Ciudades no impide en modo alguno la creación de los citados Consejos Territoriales como plataformas de participación ciudadana con identidad y competencias propias.
- D. Antonio Sánchez se reitera en sus apreciaciones y dudas.
- D. José Luis Jiménez se pronuncia contra las consideraciones que efectúa D. Antonio Sánchez por su escasa precisión, instando a su mayor aclaración.
- Concluye el debate con la propuesta que formula D. José Manuel Jiménez de facilitar a los miembros del Observatorio, por parte de la Delegación de Participación y Atención



Ciudadana, el texto completo de la citada Ley de Grandes Ciudades, para proseguir el debate con mayor conocimiento de causa.

- En otro orden de cosas, D. Agustín de la Flor reitera su propuesta de que no sean convocados en lo sucesivo sesiones plenarias en periodo vacacional. Al respecto, D. José Manuel Jiménez propone adoptar el acuerdo, que se aprueba por asentimiento generalizado, de declarar inhábil a efectos de sesiones plenarias el bimestre julio-agosto de cada año.
- D^a Irene Canca toma la palabra para aclarar que los trabajos de la Mesa para la Convivencia Ciudadana están paralizados a la espera de la tramitación por parte del Parlamento Andaluz de una ley, que promete modificar el marco legal en el que podrían desenvolverse los posibles planes de actuación en el ámbito municipal frente al fenómeno del botellón.

Finalmente, por respeto al acuerdo de suspender la sesión a la hora límite pactada, se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, con el compromiso de su continuación en la fecha acordada.

El Secretario,

Fdo.: Antonio Bernal Arriaza.-

V^o B^o:
La Vicepresidenta del
Observatorio Ciudadano,

Fdo.: Irene Canca Arévalo.-